

I CURSA CAMPUSESPORT

Reglamento de carrera

Art. 1.- Organización. – La prueba de atletismo denominada I CURSA CAMPUSESPORT, está organizada por CampusEsport, instalaciones deportivas de la Universitat de les Illes Balears, perteneciente a la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears y es promovida para la colaboración con la asociación Yes With Cancer y se celebrará el próximo día 6 de octubre de 2019 a las 10:00 h., con salida y meta en las propias instalaciones ubicadas en el Campus Universitario de la Carretera de Valldemossa, km. 7,5.

Yes With Cancer es una ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO para ayudar a todas las personas enfermas de cáncer y sus familiares en todos los aspectos que pudiesen necesitarlo: emocional, físico, deportivo, económico, etc...

Art. 2.- Distancias. - Las distancias serán las siguientes:

- Prueba absoluta masculina y femenina 10k: 10.000 metros.
- Prueba absoluta masculina y femenina 5k: 5.000 metros.

Art. 3.- Recorrido. - El recorrido se realizará en un circuito mixto que combina las calles del Campus de la Universitat de les Illes Balears y el circuito de cross, la salida estará situada en el caminal de Cabrera y la meta dentro del campo de fútbol de las instalaciones de CampusEsport.

- El circuito de la prueba absoluta estará completamente cerrado al tráfico, señalizado con vallas y cinta.
- En la zona de post-meta estará situada la zona de servicios (guardarropa, avituallamiento post meta, servicios, etc.)

Art. 4.- Categorías y clasificaciones. - Las categorías y clasificaciones son las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA
- ABSOLUTA FEMENINA
- UIB MASCULINA
- UIB FEMENINA
- VETERANOS M40: 40 A 49 AÑOS
- VETERANOS M50: 50 A 59 AÑOS
- VETERANOS M60: A partir de 60 años
- VETERANAS F40: 40 A 49 AÑOS
- VETERANAS F50: 50 A 59 AÑOS
- VETERANAS F60: A partir de 60 años

Art. 5.- Edad Mínima. - La edad mínima para participar en la prueba absoluta, será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba.

- Los menores de 18 años deberán acreditar mediante un certificado la autorización paterna o del tutor para participar en cualquiera de las pruebas.

Art. 6.- Trofeos y premios. - Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría y premios para la categoría ABSOLUTA y UIB.

Art. 7.- Horarios. – La salida de la prueba absoluta se dará a las 10:00 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1:30 horas.

Art. 8.- Entrega de dorsales y plazas disponibles. - La entrega de dorsales se realizará el día 05-10-2019 en **Tribe RUN & TRAIN** (C/ Gremi d'Hortolans, 15, Pol. Son Rossinyol) desde las 16.30 a las 20.30 horas (SOLO PARA INSCRIPCIONES REALIZADAS ANTES DEL VIERNES 4 A LAS 23.59) y el mismo día de la competición hasta las 9.00 horas. El límite de plazas es de 1000 participantes. Junto con la entrega del dorsal se repartirán las **camisetas** conmemorativas de la carrera (sólo para los primeros 300 inscritos).

Art. 9.- Inscripciones. – Todas las inscripciones se tendrán que realizar antes del viernes 4 de octubre de 2019 a las 23:59 horas, visitando la página WEB www.elitechip.net, las inscripciones que se realicen fuera de este horario, se considerarán fuera de plazo. **Existe la posibilidad de inscripción in situ hasta una hora antes de la carrera el mismo día de la prueba.**

- El precio de la inscripción para la prueba de 10.000 metros será de 10,- euros.
- El precio de la inscripción para la prueba de 5.000 metros será de 6,- euros.
- La prueba tiene un carácter solidario a favor de YES WITH CANCER, por lo que la organización destinará a modo de donación los beneficios derivados de la organización del evento.

1.- Descuento chip amarillo. – Todos los atletas que sean propietarios de un Chip Amarillo de Elitechip o Championchip, tendrán un descuento de 2,- euros

2.- Forma de pago. - El pago de las inscripciones se realizará en el momento de hacer la inscripción, con tarjeta de crédito.

Art. 10.- Servicios médicos. - La prueba contará con servicios médicos y de ambulancias de carrera, además todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria.

Art. 11.- Otros servicios.

- **Guardarropa:** Todos los atletas inscritos dispondrán de servicio de guardarropa que se llevará a cabo según número de dorsal.
- **Guardería y actividades para niños:** Durante la prueba las familias podrán disponer de los servicios de guardería y las actividades lúdicas que se organizarán en el campo de fútbol de CampusEsport en la zona de meta.
- **Avituallamiento:** Para la distancia de 10.000 metros existirá un avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y para ambas distancias también en la llegada a meta con líquidos y fruta.
- **Duchas:** Todos los participantes de la carrera podrán hacer uso de las duchas y vestuarios de las instalaciones de CampusEsport.

Art. 13.- Control. – La prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears y el control de la prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante el Sistema de ChampionChip por Elitechip.

Art. 14.- Derechos de imagen. - La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios, etc.

Art. 15.- Aceptación de reglamento. - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art. 16.- Reclamaciones. - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100,- para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que, por cualquier otra causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que esta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y psíquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- 1.^ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.
- 2.^ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa o institucional, por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha y forma programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.
- 3.^ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4.^ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, el participante podrá presentar una justificación escrita y si es aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.